



Reunión de la Comisión de seguimiento

El Acuerdo Marco de la Minería de Carbón avanza en todos sus elementos

- El Instituto para la Transición Justa presenta avances en el plan social; en el plan de restauración; en orientación, formación e integración laboral de los trabajadores excedentes de la minería, y en las medidas para impulsar la reactivación de las comarcas mineras
- Desde 2019 se han financiado 294 proyectos empresariales e inversiones para crear unos 1.300 empleos; la convocatoria de 2021 se adjudicó provisionalmente el pasado 25 de octubre

1 de diciembre de 2021- La Comisión de Seguimiento del Acuerdo Marco para una Transición Justa de la Minería del Carbón y Desarrollo Sostenible de las Comarcas Mineras para el periodo 2019-2027 se reunió ayer para realizar un seguimiento del avance de los compromisos contemplados en el Acuerdo Marco. La reunión contó con la participación de Laura Martín Murillo, directora del Instituto para la Transición Justa (ITJ), organismo autónomo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), y los sindicatos Comisiones Obreras (CCOO de Industria), Unión General de los Trabajadores (UGT-FICA) y Unión Sindical Obrera (USO), y la Federación nacional de Empresarios de Minas de Carbón (Carbunión).

La Directora del ITJ ha destacado que “lo importante es que el Acuerdo de la Minería avanza en todos sus elementos. Hay avances en todos los puntos del acuerdo marco, el plan social, la restauración, la orientación, formación e integración laboral de los trabajadores excedentes de la minería, y en las medidas destinadas al impulso de la reactivación en las comarcas mineras. El impulso en la creación de empleo en estas zonas es importante, dinamizando gracias a ayudas a empresas, restauración e infraestructuras”.



PLAN SOCIAL

El pasado 23 de noviembre, en el Real Decreto-ley 27/2021, se ampliaron hasta 2025 las ayudas sociales por costes laborales de los trabajadores afectados por el cierre de minas de carbón y empleados en labores de restauración ambiental, que vencían a finales de este año.

La tramitación de ayudas en prejubilaciones y bajas indemnizadas está prácticamente completada. Solo queda pendiente la resolución de algunos expedientes, a la espera de recibir documentación adicional. Este régimen especial de ayudas a los trabajadores directos incluía el reconocimiento de la prestación de desempleo conocida como “contador a cero”, que ha garantizado la percepción de la ayuda por el periodo máximo legal de 24 meses, independientemente de la situación individual previa.

350 EMPLEOS DIRECTOS PARA LA RESTAURACION DE MINAS

La puesta en marcha del Plan de Restauración, que está incluido en la componente 10 de Transición Justa del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) con un presupuesto de 150 millones de euros, es una de las oportunidades laborales más importantes de los trabajadores excedentes de la minería inscritos en la Bolsa de Empleo del ITJ.

Las subvenciones permitirán financiar la restauración de explotaciones, de las que las comunidades autónomas son responsables subsidiarias, después de que las empresas mineras cesaran su actividad en diciembre de 2018 sin llevar a cabo sus compromisos ambientales, ni poder canalizar subvenciones por hallarse en situación concursal o liquidación.

El convenio con la Comunidad Autónoma de Asturias fue suscrito el mes de septiembre y con Castilla y León lo fue también el día de ayer. XXX. Con esta política quiere ayudar a las Comunidades Autónomas a cumplir sus obligaciones subsidiarias de restauración y acelerar la creación de empleo en las zonas afectadas por los cierres con prioridad para excedentes.



La puesta en marcha del Plan de Restauración ha sido uno de los elementos con desarrollo más rápido del PRTR, a través del RDL 341/2021 de 18 de mayo.

Los proyectos remitidos por las comunidades autónomas significan inversiones de 70,6 millones de euros en el territorio de Castilla y León y 83,4 millones de euros en Asturias para recuperar suelos y masas de agua, y para impulsar alternativas económicas en las comarcas afectadas. También hay 6 millones de euros para Aragón. Se generarán unos 350 empleos directos, con prioridad para los trabajadores excedentes de la minería del carbón, incluidas empresas auxiliares.

Estas actuaciones recuperarán 1.062 hectáreas en Castilla y León, y otras 1.167 hectáreas en Asturias, con tres grandes áreas mineras en cada comunidad autónoma: en la primera son la Gran Corta Fabero, Casares-Ladil-Charcón y Torre-Villagatón, y en la segunda son Busteiro, Cerredo y Tormaleo.

Además, está previsto que el convenio con Aragón para la restauración de Mequinenza se firme en 2022, conlleva una inversión de algo más de 6 millones de euros y se estima una cuantía de 12 empleos directos, a lo largo del año y medio que se prevé que dure la obra.

AYUDAS PARA CUBRIR COSTES DE RESTAURACIÓN DE EXPLOTACIONES

Adicionalmente, y con objeto de mantener empleo en minería, el ITJ ha concedido ayudas en 2019 y 2020. Las ayudas estaban dirigidas a financiar las obras de clausura de las minas “La Escondida” (Caboalles de Abajo, León) con 2.070.066,67 euros y de la explotación a cielo abierto “Mi Viña” (Cañizar del Olivar y Estercuel), que recibió 3.929.933,33 euros.

A estas subvenciones se suman los 15.924.254,63 euros concedidos en el año 2020 para la restauración de la unidad de producción a cielo abierto “Santa María” (Ariño, Teruel).

Por tanto, se han concedido ayudas a la restauración a todas las empresas susceptibles de recibirlas. SAMCA, HBG y Compañía General minera por un total de 21.924.254,63 euros.



ORIENTACIÓN, FORMACIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL

En cumplimiento de los compromisos adquiridos con los trabajadores excedentes de la minería del carbón –tanto directos como pertenecientes a las subcontratas– el ITJ ha puesto en marcha un servicio de orientación, formación e integración laboral personalizado.

El servicio se materializará en el Plan Personal de Acción que contempla sesiones individuales donde se analizarán las competencias y la empleabilidad del candidato, sesiones formativas en pequeños grupos e itinerarios formativos a la medida, con el objetivo de facilitar el acceso al mercado de trabajo de los trabajadores en las mejores condiciones.

De las 365 personas inscritas en la bolsa de minería, el 61,4% está en activo. Se trata de un servicio con el objetivo de mejorar la empleabilidad de los trabajadores inscritos en la bolsa a largo plazo y a apoyar su recolocación en nuevos empleos a corto. Todos los inscritos tiene derecho de acceso al programa y han sido contactados en su casi totalidad para participar en el mismo. Hasta el momento han aceptado su incorporación al programa 188 candidatos (51% de los trabajadores inscritos en la bolsa), siendo 60 de Asturias, 123 de Castilla y León, y cinco de Teruel. Los trabajadores inscritos han recibido sesiones colectivas o individuales de orientación profesional y búsqueda de empleo.

Casi un 32% de los trabajadores desempleados que se adscriben el programa han sido derivados a nuevos empleos o actividades formativas. Adicionalmente recibirán de manera prioritaria las ofertas para los trabajos de restauración de los convenios firmados con las comunidades autónomas y que estas tendrán que poner en marcha.

REACTIVACIÓN EN LAS COMARCAS MINERAS DESTINADAS A AYUDAS PROYECTOS EMPRESARIALES Y PEQUEÑOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

Entre las medidas de reactivación económica en las comarcas mineras del carbón destinadas a financiar nuevas instalaciones empresariales desde el 2019, el ITJ ha



financiado 294 proyectos empresariales y pequeños proyectos de inversión para la creación de unos 1.300 nuevos empleos.

La segunda convocatoria que tiene resolución provisional ofrece ayudas a proyectos empresariales y pequeños proyectos de inversión de la convocatoria de 2021 por un importe de 18,44 millones de euros y que supondrán el apoyo a 154 nuevos proyectos que generarán 650 nuevos empleos en las zonas afectadas por la reestructuración

Ayudas a empresas en el Principado de Asturias:

El ITJ ha propuesto la concesión de ayudas a un total de 82 iniciativas, de las cuales, 16 corresponden a proyectos empresariales y 66 a pequeños proyectos de inversión. El importe asignado de la ayuda es de 6,62 millones de euros, el 15% de la inversión que se movilizará, que alcanza un total de 43,66 millones de euros. Se crearán, además, 237 empleos nuevos.

Ayudas a empresas en Aragón:

El ITJ ha propuesto la concesión de ayudas a un total de 40 iniciativas, de las cuales, 18 corresponden a proyectos empresariales y 22 a pequeños proyectos de inversión. El importe asignado de la ayuda es de 5,09 millones de euros, el 10% de la inversión que se movilizará, que alcanza un total de 52,96 millones de euros. Se crearán, además, 200 empleos nuevos.

Ayudas a empresas en Castilla-La Mancha:

El ITJ ha propuesto la concesión de ayudas a un total de 4 iniciativas, de las cuales, dos corresponden a proyectos empresariales y dos a pequeños proyectos de inversión. El importe asignado de la ayuda es de 1,69 millones de euros, el 26% de la inversión que se movilizará, que alcanza un total de 6,47 millones de euros. Se crearán, además, 42 empleos nuevos.

Ayudas a empresas en Castilla y León:

El ITJ ha propuesto la concesión de ayudas a un total de 28 iniciativas, de las cuales, 6 corresponden a proyectos empresariales y 22 a pequeños proyectos de inversión. El importe asignado de la ayuda es de 5,03 millones de euros, el 12% de



la inversión que se movilizará, que alcanza un total de 43,71 millones de euros. Se crearán, además, 172 empleos nuevos.

LA FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ENERGÍA, CIUDEN

Otro de los elementos incluidos en el acuerdo era el refuerzo de la Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN). En la Comisión también se ha dado cuenta de que CIUDEN será un actor clave en la elaboración de medidas y la gestión de ayudas en los territorios de Transición Justa, no sólo para el territorio en el que está situado (Ponferrada, León) sino también en otros.

Se ha impulsado que la Fundación pase a tener un ámbito de actuación nacional y va a ser una de las herramientas de la Administración General del Estado para trabajar en la transición energética y se consolide como instrumento del ITJ en sus líneas de trabajo, sobre todo con un vector de innovación y que en su adaptación se puedan incorporar distintas tecnologías en una misma localización a modo de ecosistema de innovación, con proyectos de hidrógeno y almacenamiento renovable, que permita dar respuesta a varias de las demandas de los sectores energéticos, industrial y la digitalización de forma interconectada, pudiendo aumentar la eficiencia conjunta de las soluciones y por lo tanto su competitividad y posterior despliegue. Además de la adaptación de instalaciones para continuar su liderazgo en I+D+I promoverá iniciativas público privadas en almacenamiento e hidrógeno. Este programa se está desarrollando dentro de PRTR y tiene una dotación de 30 millones de euros.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

El Acuerdo Marco para una Transición Justa de la Minería del Carbón y el Desarrollo Sostenible de las Comarcas Mineras para el periodo 2019-2027, firmado el 24 de octubre entre el Gobierno, los sindicatos y la patronal de empresarios de minas de carbón, y formalizado a través del Real Decreto-ley 25/2018, de 21 de diciembre, contempla la constitución de una Comisión de Seguimiento que vele por el cumplimiento de los compromisos alcanzados y que debe reunirse, de forma ordinaria, cada seis meses.



VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Una
recuperación
justa.

Durante este año, la Comisión se ha reunido anteriormente el 30 de junio y 10 de febrero, y durante 2020 lo hizo en cinco ocasiones, en los meses de marzo, julio, septiembre y diciembre.

El informe de seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo en cumplimiento del Acuerdo Marco estará disponible próximamente en la web del ITJ <https://www.transicionjusta.gob.es/>

CORREO ELECTRÓNICO

bzn-prensa@miteco.es

Página 7 de 7

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.miteco.gob.es

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95